



SI NO HAY REFORMA ELECTORAL

Irán a partidos 50 mil mdp de 2023 a 2027

Son para gastos ordinarios y de campaña, cifra que impactará en educación y salud.

Un informe de la dirección de Servicios de Información y Análisis de la Cámara de Diputados advierte del alto costo de la democracia frente a Estados financieramente frágiles, sociedades en precariedad económica, corrupción y falta de transparencia en rendición de cuentas, así como la delincuencia organizada

SEGÚN ANÁLISIS DE CÁMARA DE DIPUTADOS

Costarán partidos políticos 50 mmdp de 2023 a 2027

Esta es la cantidad estimada de no prosperar la reforma electoral que reduzca los recursos públicos

PATRICIA RAMÍREZ

De no prosperar una reforma electoral que reduzca los recursos públicos que se destinan a los partidos políticos, en el periodo comprendido entre 2023 y 2027 se erogarán en su financiamiento aproximadamente 50 mil 165.81 millones de pesos, para gastos ordinarios y de campaña, cifra que impactará en la distribución del presupuesto para áreas fundamentales, como educación y salud.

De acuerdo con un análisis de investigadores de la Cámara de Diputados, la falta de acuerdos entre los partidos ha impedido que prospere una reforma constitucional para modificar la fórmula de financiamiento público destinado a sostener las actividades ordinarias y de campaña

de los institutos políticos y con ello disminuir los costos del sistema de partidos.

Actualmente, la ley establece que la bolsa financiera total para repartir entre los partidos se estima considerando el 65 por ciento de la Unidad de Medida y Actualización vigente multiplicada por el número total de ciudadanos inscritos en el padrón electoral.

El 30 por ciento de la cantidad que resulte se distribuirá entre los partidos políticos en forma igualitaria y el 70 por ciento restante de acuerdo con el porcentaje de votos que hubieren obtenido en la elección de diputados inmediata anterior.

Para los gastos de campaña, en el año de la elección en que se renueven el poder Ejecutivo federal o local y las dos Cámaras del Congreso de la Unión o la Cámara de alguna entidad federativa, a cada ente po-



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	PP-22	23/01/2023	LEGISLATIVO

lítico se le otorgará para gastos de campaña un monto equivalente al 50 por ciento del financiamiento público que para el sostenimiento de sus actividades ordinarias permanentes le corresponde para ese año en particular.

Para este año se erogarán 6 mil 233.51 millones de pesos para las actividades ordinarias de los partidos, cifra aprobada por el INE.

Con base en las cifras aportadas por el estudio Modelos de Financiamiento de los Partidos Políticos en México y América Latina, en el 2024 sería de 6 mil 99.64 mmdp, en

el 2025 sería de 6 mil 428.43 mmdp, en el 2026 sería de 6 mil 774.94 y en el 2027 sería de 7 mil 140.12 mmdp.

En total, durante el periodo 2023-2027, el gasto ascendería a 32 mil 230.80 mil millones de pesos.

Sin embargo, estas cantidades podrían ser mayores, debido a las variaciones en el salario mínimo y el índice inflacionario.

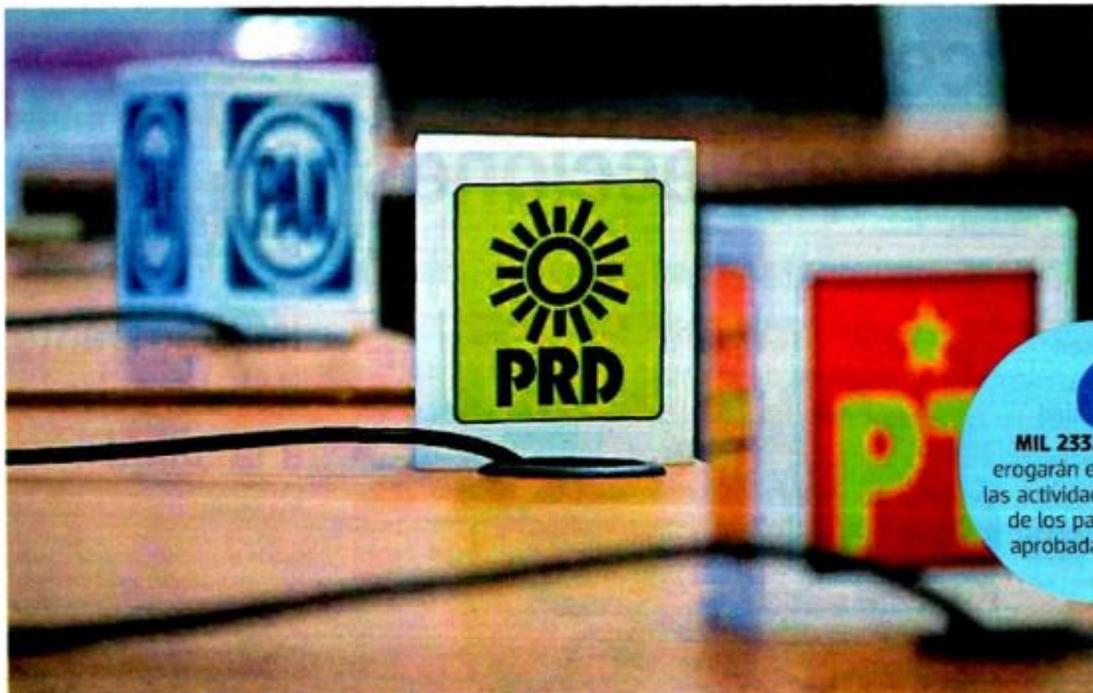
A eso habría que sumar los gastos de campaña, ya que para el año 2024 se va a elegir al presidente de la República y a todos los miembros que conforman el Congreso de la Unión.

De acuerdo con los pronósticos, la unidad de medida y actualización será de 104.23 pesos y el padrón electoral será de 95.64 millones de personas, como conse-

cuencia, el financiamiento público para las campañas ascendería a 9 mil 968.08 miles de millones de pesos.

Mientras que para 2027 se va a elegir a los miembros que conforman la Cámara de Diputados y el pronóstico señala que la unidad de medida y actualización será de 119.12 pesos diarios, el 65% de su valor será de 77.48 pesos diarios, el padrón electoral será de 97.07 millones de personas, como consecuencia, el financiamiento público para las campañas ascendería a 7 mil 521.08 mmdp.

La falta de acuerdos ha impedido que prospere una reforma disminuir los costos del sistema de partidos



6
MIL 233.51 mdp se erogarán este año para las actividades ordinarias de los partidos, cifra aprobada por el INE

El análisis fue elaborado por investigadores en la Cámara de Diputados.